



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0732-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°02191-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H
DOC:4051401
EXP: 2516233

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al, Mg. FELIPE SILVA ENEQUE el **INFORME N°02191-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios **23** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 06 de diciembre del 2022.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JE: TURNO TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD//TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME TR N° 2191 -2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE AL
DIRECTOR DE LA IE ANDAHUASI

REF. : Expediente N° 2516233-2022
Documento N° 4033881-2022

FECHA : Hualmay, 02 de Diciembre del 2022

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia, presentado por el Lic. FELIPE SILVA ENEQUE, el cual remite propuesta de contrato a favor del Lic. MAURICIO FARRO ERWIN DANIEL.

Se recomienda devolver el expediente al Director de la IE ANDAHUASI, con la finalidad de que adjunte la Resolución de Licencia que corresponda a la vigencia de la propuesta de contrato.



A. C. A. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativa de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

